



## **Gerencia de Recursos** **Comunicado 64/2006**

---

**MONTEVIDEO, 27 DE DICIEMBRE DE 2006**

### **GERENCIA DE RECURSOS**

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, CON MOTIVO DEL CIERRE DE EJERCICIO, ES IMPRESCINDIBLE LA RENDICIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS PARTIDAS, BOLETAS O COMPROBANTES QUE OBRARAN EN SU PODER YA SEA POR CONCEPTO DE VIÁTICOS U OTROS ANTES DEL VIERNES 29 DE DICIEMBRE. LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEBERÁN PRESENTARSE INDEFECTIBLEMENTE ANTES DEL 2 DE ENERO DE 2007, FECHA A PARTIR DE LA CUAL PERDERÁN SU VALOR.

ES DE HACER NOTAR QUE, CERRADO EL EJERCICIO, EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS **NO ACEPTARÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO COMPROBANTES DE FECHA**, EN TANTO LOS MISMOS NO SERÁN ACEPTADOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

DE NO RECIBIRSE LOS REINTEGROS QUE CORRESPONDIEREN EN TIEMPO Y FORMA DICHOS IMPORTES DEBERÁN SER DESCONTADOS DE LOS RESPECTIVOS SUELDOS.

CRA. GALA FLORES  
GERENTE DE RECURSOS